

Oficio N° 7780

VALPARAÍSO, 30 de octubre de 2008

A S.E. EL
PRESIDENTE DEL
H. SENADO

Con motivo del Mensaje, Informes y demás antecedentes que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébase el "Protocolo Bilateral al Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Chile", y sus anexos, suscrito entre los Gobiernos de las Repúblicas de Chile y Guatemala, en Santiago, el 7 de diciembre de 2007.".

Dios guarde a V.E.

FRANCISCO ENCINA MORIAMEZ

Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados